

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 - Fecha 04 de marzo de 2020 / 1 de 8

Consejo Distrital de Artes Acta N° 02 - Sesión 02 ordinaria.

FECHA: 03 de Junio de 2020 HORA: 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

LUGAR: Sesión Virtual – Artículo 57 del Decreto 480 de 2018

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Katherine Ávila	Presidenta Consejo y Consejo de Artes Audiovisuales	Delegada
Julián Camilo Bernal Rodríguez	Consejo de Música	Delegado
Miller Ignacio Garzón Rivera	Consejo de Danza	Delegado
Paola Andrea Romero	Consejo de arte dramático	Delegado
Alejandro Espinosa Díaz	Consejo de Artes Plásticas	Delegada
Diego Ortiz Valbuena	Consejo de Literatura	Delegada
David García	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Delegada
Catalina Valencia	Instituto Distrital de las Artes	Representante
Cesar Parra	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Delegado
Liliana González Jinete	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio – SCRD	Representante
Antonio Suárez	Director Sinfónico - Orquesta filarmonica de Bogota	Delegado
Guillermo Modesto Sánchez /	Consejo de Cultura para Asuntos Locales	Representante
Jhon Franklin Pardo Coordinador del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural/ Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio – SCRD		Representante



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 04 de marzo de 2020 / 2 de 8

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alvaro Vargas Colorado / Dirección de Asuntos Locales y Participación - SCRD	Representante
Ismael Ortiz Medina / Dirección de Asuntos Locales y Participación - SCRD	Representante
Andrés Giraldo Pava / Dirección de Asuntos Locales y Participación - SCRD	Representante
Carolina Ruíz Barragán / Orquesta Filarmónica de Bogotá	Representante
Maria Jimena Gamboa - Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio – SCRD	Representante
Catalina Rodríguez / Gerencia de Artes Plásticas - IDARTES	Representante
Salomé Olarte / Gerencia de Música – IDARTES	Representante
Adriana Martínez / Gerencia de Literatura – IDARTES	Representante
Diana Pescador / Gerencia de Arte Dramático – IDARTES	Representante
Ana Ávila / Gerencia de Danza – IDARTES	Representante
Paula Villegas / Gerencia de Artes Audiovisuales – IDARTES	Representante
Camilo Tiria / Asesor Misional Sub dirección de las artes. Secretaria técnica del consejo distrital de las artes -IDARTES	Representante
Lina Paola Duque / Asesora Fundación Gilberto alzate Avendaño	Representante

AUSENTES:

AUSENTES.			
SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE	
Miss Maura Watson	Consejo de Cultura Poblacional	Delegado	
Héctor Escamilla	Consejo de Infraestructura Cultural	Delegado	



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 04 de marzo de 2020 / 3 de 8

Nº de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 14

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 11

Porcentaje % de Asistencia 78,5%

I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación de Quórum
- 2. Aprobación Orden del Día
- 3. Elección de comisión de aprobación del acta
- 4. Plan de desarrollo- Pacto Cultural
- 5. Medidas COVID 19- Contingencia. Acciones
- 6. Aprobación APA 2020
 - 6.1 Presentación
 - 6.2 Ronda de inquietudes sugerencias y cambios
 - 6.3 Aprobación
- 7. Convocatorias de Estímulos LEP
- 8. Propuestas consejeros
- 9. Varios, compromisos, y cierre

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.

Se verificó la presencia del quorum, fue deliberatorio y decisorio. A las 3:05 pm se encontraban presentes un total de once (11) miembros del consejo, los cuales se registran en el listado de asistentes.

2. Aprobación del orden del día.

Katherine Ávila hace lectura del orden del día, Alejandro Espinoza Dias- Consejero de Artes Plásticas menciona que dentro de la agenda prevista inicialmente se solicita incluir un punto adicional sobre la elección del comité de aprobación del acta, lo pone a consideración y es aprobado para que sea expuesto en el punto 3. Seguido, se aprueba el orden del día.

3. Elección comisión de revisión acta.

Katherine Ávila consulta a los miembros presentes la designación de la comisión de revisión y aprobación del acta, se postulan Alejandro Espinoza y Diego Valbuena, su postulación es aprobada por unanimidad.

4. Plan de desarrollo- Pacto Cultural.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 - Fecha 04 de marzo de 2020 / 4 de 8

Katherine Ávila, presidenta del consejo, recuerda un punto pendiente del consejo pasado con relación a la presentación de los puntos cultura del plan de desarrollo y el cierre definitivo, a lo cual propone que en esta reunión se pueda dar cierre a ese punto. Alejandro Espinoza representante de artes plásticas, interviene: Recuerda la importancia de revisar los puntos que fueron aprobados y los que no fueron aprobados en el plan de desarrollo. Liliana González Jinete - Directora de Arte, Cultura y Patrimonio -SCRD, toma la palabra, dice que el plan acaba de ser aprobado en el segundo debate el domingo pasado, pero no tiene una presentación de cada tema, "punto a punto" y se compromete a generar una presentación y socializarla en la próxima sesión o enviarlo a los consejeros. Toma la palabra, Andrés Giraldo Pava / Dirección de Asuntos Locales y Participación - SCRD, dice que el 16 de Junio de 2020 se ha citado al concejo distrital de cultura arte y patrimonio en el cual asesores del despacho van a presentar plan de desarrollo y lo que quedó aprobado, por tanto en ese consejo se va a socializar toda la información del plan de desarrollo, este cuenta con la presencia de los delegados y representantes que también hacen parte del consejo Distrital de las Artes, propone que después de esta sesión del 16 de junio se genere una articulación con este consejo y con los otros del sistema de participación. Paola Andrea Romero, aclara que también había quedado una responsabilidad por parte de las gerencias de las artes de IDARTES, para hacer un análisis y aportes al formato que se generó en ese momento, sin embargo es importante para el consejo revisar y tener la información de los aportes que se dieron por cada Gerencia. Interviene Camilo Tiria, dando respuesta a este punto se compromete a consolidar los aportes de las gerentes de las artes de IDARTES y enviar la consolidación para tener la información por parte de los conseieros. Migdalia Toyar realiza una intervención para acordar el delegado que irá al consejo distrital de arte cultura y patrimonio, con la asignación de las siguientes responsabilidades, la primera, asistencia a este consejo, y la segunda, la socialización en el presente consejo. Paola Andrea Romero, será la delegada encargada de estas dos responsabilidades, se somete a votación y se aprueba.

5. Medidas COVID 19- Contingencia. Acciones

Alvaro Vargas toma la palabra, y dice, frente a lo que se ha adelantado por parte de la SCRD con relación al tema, deja de plano, que la secretaría de cultura no pertenece al sistema distrital de ayudas y ese hecho limita profundamente en la acción directa. Sin embargo, se ha desarrollado diferentes actuaciones en ese ejercicio, lo primero, se hizo un traslado a Bogotá solidaria de los saldos no ejecutados de Bogota mejor para todos, se hizo todo el adelanto de pago de BEPS un valor cercano a los 6.700.000 de pesos, se abrió en link en plataforma para que las personas que fueran gestores o creadores se encontrarán ubicados en el distrito y requirieron ayuda humanitaria se inscribieron y que aún está abierto. También se han venido trabajando en procesos de atención de personas con Integración social, con los recursos de la bolsa Bogotá Solidaria, en primer lugar, por medio de la entrega de ayudas humanitarias en mercados, lo cual se inició el 1 de mayo y terminó el 31 de mayo, en ese periodo se entregaron 2.690 mercados a gestores y creadores del sector, proceso que se articuló con los gestores de arte cultura y patrimonio. En segunda instancia, se hicieron entrega de recursos económicos para un total de 4.219 Hogares, de los cuales el 3.209 eran bancarizados 874 no lo eran, y en el primer ejercicio de acuerdo a la verificación de datos, se logró ubicar recursos para 3.872 hogares en la ciudad, estos recursos varían de acuerdo al número de personas que conforman el núcleo familiar. En materia de solidaridad también se ha venido trabajando articulado con el decreto 561 resolución 630, en este se abrió la convocatoria para la inscripción de personas y la obtención de un beneficio económico de 480.000 pesos pagaderos en tres ocasiones antes del 31 de diciembre del presente año, se envió la documentación a gobierno nacional de la base de datos consolidada, cerca



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 - Fecha 04 de marzo de 2020 / 5 de 8

de 26.000 personas, el gobierno nacional envió ya entregó una base de datos filtrada de acuerdo al proceso del decreto 630, después de este proceso de las 26.000 personas reportadas al gobierno nacional, se reportan 17.000 personas posibles beneficiarias, es importante aclarar que estos posibles beneficiarios, solo se va a poder otorgar recursos a 1.780 personas, puesto que este fue el recurso que asignó el gobierno nacional, que proviene del impuesto al consumo, para el año la transferencia corresponde a 849.000.000 (aprox), esto alcanza para cubrir a 1.780 pesos con una asignación por persona de 480.000 pesos. Toma la palabra Guillermo Modesto, expone: "Esos mercados a nosotros los músicos de *Trío* no llegó ninguno, entonces la información que usted me está dando para mí es sorpresa, porque yo vivo aquí en la playa y ninguno hemos recibido los mercados que usted acaba de nombrar. Gracias"

Katherine Ávila, toma la palabra y expone: "Hemos sentido muchas veces que lo que estamos haciendo como consejeros no se está teniendo en cuenta, no se ha logrado esa cercanía para poder trabajar en equipo y personalmente desde mi rol como presidenta, también lo he sentido". Catalina Valencia toma la palabra, anota que IDARTES llegó a la administración distrital en el mes de enero, y expone: "Desde la fecha empezamos un primer avance para los temas del plan de desarrollo, posterior a esto entramos en la contingencia Covid-19, y tomar decisiones sobre la mitigación del impacto ha sido difícil en función a la información, datos de artistas, organizaciones y demás, con la que contaba el instituto. También me parece importante que junto a la presencia de las gerentes en este consejo se puedan responder algunas de esas inquietudes, porque ellas han venido participando en algunos espacios y han atendido directamente muchas de las preocupaciones e inquietudes de cada uno(a)". Catalina invita a generar un espacio de construcción conjunta, y aclara, que es tarea prioritaria la información cultural de la ciudad, para poder tomar las mejores decisiones relacionadas a esta. Además, anota, que ante la misionalidad de IDARTES ir a imposibilidad que éste tiene para entregar ayudas directamente. menciona la convocatorias y estrategias de mitigación del impacto que ha lanzado el instituto. Toma la palabra Camilo Tiria, toma la palabra y habla la de la propuesta alrededor de la centralización de la información cultural, Artistas, relaciones entre ellos, espacios, territorios, equipamientos, etc... Habla de un sistema de información robusto para poder realizar toma de decisiones, se necesita poder a niveles de detalle especifico y establecer todas las relaciones. Alejandro Espinoza, interviene y hace una reflexión al respecto de la participación y el nivel de implicancia de los conseieros, esto abre la discusión a tratar la estructura y la comunicación entre los diferentes consejos. Paola Romero, propone generar sesiones mas seguidas para fortalecer este problema particularmente, propone realizar una estrategia de comunicación interna y externa, para comunicarse con las entidades adscritas, la secretaria y también fortalecer la comunicación intersectorial. Migdalia Tovar Interviene y aclara la función y la estructura que tiene el consejo distrital de las artes, y las posibles vías de comunicación que debemos tener para articular este consejo a los demás consejos. Héctor Escamilla toma la palabra, retoma históricamente la función de los consejos, hace un llamado a la reflexión sobre la dinámica de construir de la mano con los consejeros. Jhon Franklin, toma la palabra y sugiere que se realice una sesión extraordinaria para poder verificar y ajustar los percances que ha venido teniendo el consejo.

6. Aprobación Agenda Programática Anual (APA) 2020

Katerine abre paso en el orden del día, punto seis (6), el cual está relacionado con la aprobación del APA. Expone el boceto que se había realizado previamente, Camilo Tiria proyecta pantalla con la



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 - Fecha 04 de marzo de 2020 / 6 de 8

información que se ha construido hasta el momento en relación a ese tema, hace lectura inicial de cada uno de los puntos por petición de Katherine Avila. Seguido a esto, se propone realizar un ejercicio de semaforización de cada una de las acciones presentadas, para ello se retoma desde la inicial y se hace una lectura con las modificaciones acordadas con los consejeros. Al cerrar la revisión, se pone como compromiso para Camilo Tiria, subir la información en drive para poder trabajar conjuntamente en las correcciones.

Paola Romero toma la palabra, menciona los avances con relación a la participación y acciones que se han tomado en el consejo de Arte dramático, resalta el trabajo fuerte del área de Circo. Sin mas comentarios al respecto, se deja cerrado el punto y se define como fecha límite ocho días posteriores a la presente sesión, para la corrección y redacción final del APA 2020. Migdalia Tovar hace una sugerencia para realizar una sesión extraordinaria, como únicos temas para esta reunión: presupuestos participativos y Aprobación del APA, se proyecta para hacer el día miércoles 17 de Junio de 2020 a las 4:00 pm, se propone el alistamiento de insumos para para esta sesión. Paola Romero, toma la palabra y habla de los compromisos y articulación que debe tener el consejo distrital de las artes con los consejos de participación local (CLAP), menciona la importancia y la actividad pendiente para reunirse con los consejeros de cada localidad. Se plantea entonces sumar esta actividad para la sesión extraordinaria, con este tema adicional, se replantea esta sesión extraordinaria para el 12 de junio de 2020.

7. Convocatorias de Estímulos de la Ley de Espectáculo Publico (LEP)

Toma la palabra la dirección de arte cultura y patrimonio de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte, indican que se comprometen a enviar esta información a modo de presentación por medio de la secretaria técnica del presente consejo, los consejeros están de acuerdo y, Paola Romero, toma la palabra, aclara que es importante revisar los estímulos de la ley del espectáculo público (LEP), ya que apuntan solo a unas áreas artísticas. Invita a reflexionar sobre este fenómeno, porque no se están viendo representadas, ni beneficiadas todas las áreas de las artes. Se solicita revisar y equilibrar los recursos de la LEP para todas las áreas de las artes, también se reflexiona sobre la presencia de los consejeros en este espacio de participación, se pide una representación de consejeros de todas las áreas de las artes. Jhon Franklin Pardo, toma la palabra, en su intervención se compromete a tramitar la respuesta con relación a las inquietudes pendientes y las que han surgido en esta sesión con relación a los recursos de la ley de espectáculo público (LEP), con la aprobación del consejo se cierra este punto.

8. Propuestas consejeros

Se procede a realizar las propuestas de consejeros. Paola Romero toma la palabra, menciona que el consejo distrital de cultura festiva no este comunicado, ni en contacto con ninguna de las gerencias, sugiere desde este consejo iniciar la articulación, y que se incluyan las mesas de participación. Toma



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 04 de marzo de 2020 / 7 de 8

la palabra Alejandro Diaz, menciona que el consejo de artes plásticas no tiene representante de la mesa de Grafiti. Migdalia Tovar interviene y sugiere revisar las representaciones que tiene el consejo de artes plásticas, donde si existe la figura para la representación, pero se evidencia un vacío en la articulación de la mesa de Grafiti al consejo de artes plásticas.

9. Varios, compromisos, y cierre

Se cierra la sesión del presente consejo, sin novedades ni comentarios.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se programa la siguiente sesión ordinaria para el mes de septiembre del 2020 y una sesión extraordinaria para 12 de junio de 2020.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5	Sistema de información para concentrar la información cultural de los artistas	Catalina Valencia	Si
6	Reunión con delegados del CPL	Andrea Romero	Sí

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 04 de marzo de 2020 / 8 de 8

Subir documento de avances de APA 2020 a un editable y compartirlo con los consejeros.	Secretaría Técnica
Propiciar reunión con los delegados del CPL.	Delegados Consejo y Secretaria tecnica
Enviar presentación sobre la LEP	Liliana SDCRD
Participación de la consejera para el consejo distrital de arte cultura y patrimonio, como delegada de este consejo para la sesión del 16 de junio	Paola Andrea Romero- Consejera Arte Dramático

DESACUERDOS RELEVANTES		
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN	
N/A	N/A	

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes la presente acta se firma por:

Katherine ÁvilaCatalinaCoordinador / PresidentaSeConsejo Distrital de ArtesConsejo

Catalina Valencia Tobón Secretaría Técnica Consejo Distrital de Artes

Revisó: Andrea Romero. Alejandro Espinoza. Katherine Ávila – presidenta.

Proyectó: Camilo Tiria.